

DECRETO N° 083/2018

VISTO:

La recepción hasta el día de la fecha en arcas municipales de dinero derivado del FONDO PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES PROVINCIALES (FODEMEEP) según consta en recibos oficiales;

Y CONSIDERANDO:

Que los mencionados fondos se receiptan a efectos de garantizar los recursos necesarios para efectuar el mantenimiento preventivo y las reparaciones menores de los edificios escolares de la localidad.

Que es intención de este Ejecutivo destinar los montos recibidos única y exclusivamente según las previsiones de la Ley N° 9835 y su reglamentación.

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS DECRETA

Artículo 1°.- DESTÍNESE a favor de la comunidad educativa del I.P.E.A N° 343, la suma de Pesos Trece mil seiscientos noventa y tres con cinco centavos (\$ 13.693,05.-), para la compra de materiales necesarios para efectuar la instalación eléctrica y divisiones nuevas en tres sectores del edificio para su utilización como aulas.

Artículo 2°.- DESTÍNESE a favor de la comunidad educativa de la Escuela Dra. Cecilia Grierson, la suma de Pesos Seiscientos treinta y dos con ochenta (\$ 632,80.-), para materiales utilizados en la reparación de las instalaciones sanitarias y recarga de matafuegos de la escuela.

Artículo 3°.- DESTÍNESE a favor de la comunidad educativa del Jardín de Infantes de la Escuela Dra. Cecilia Grierson, la suma de Pesos Cuatrocientos (\$ 400,00.-), para la mano de obra utilizada en la limpieza de picos de su cocina.

Artículo 4°.- IMPÚTESE la presente Erogación a la Partida “Fo.De.M.E.E.P. Ley N° 9835” 1.3.02.06 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.

Artículo 5°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 6°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 09 de mayo de 2018

DECRETO N° 083/2018

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal